

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2900 *Resolución de 7 de febrero de 2025, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 23, de 4 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefatura de Servicio de Gestión Económica y Patrimonial, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 7 de febrero de 2025.—El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Ramón Díaz Farias.